

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**44017** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de las poblaciones de Cariñena, Paniza y Aguarón (Zaragoza).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-654

Solicitante: Ayuntamiento de Aguarón, Ayuntamiento de Paniza, Ayuntamiento de Cariñena

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de Cariñena, Paniza y Aguarón

Cauce: Río Frasno

Término Municipal del Vertido: Cariñena (Zaragoza)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Frasno de las aguas residuales de las poblaciones de Cariñena, Paniza y Aguarón, que se depuran en una EDAR consistente en un tratamiento biológico con nitrificación- desnitrificación y tratamiento de fósforo por vía química, dimensionada para 48.333 habitantes equivalentes. El volumen anual de vertido autorizado se disminuye a 900.000 m<sup>3</sup>/año (frente a los 1.100.000 m<sup>3</sup>/año que tenía antes autorizados). Se autorizan igualmente puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250055469-1